



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a los Once (11) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las 10:00 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución J.P. N° 47/2022, integrada por el Comisario Mayor Héctor Ernesto BORDÓN, Legajo N° 21703313/80; Principal Fanny Soledad Analia COPA, Legajo N° 33251221/80; Principal Ingeniero en Sistemas Norberto Javier APARICIO, Legajo N° 22281175/80 y el Cabo 1° Leonardo Javier MALATESTA, Legajo N° 32274243/80; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 02/2022 RAF 566, referente a la adquisición de computadoras de escritorio para las distintas dependencias de la Policía de la Provincia, tramitado por Expediente MGJDH N° E- 7244/2022.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 28/03/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: DATACENTER TDF S.R.L., C.U.I.T. N°: 33-71626806-9, por el monto total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 3.524.000,00); DAVICO, GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2, por la suma monetaria de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.471.250,00); y LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por el monto de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 3.237.500,00).

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones particulares.

Que la documentación adunada a las ofertas correspondientes a las firmas DAVICO, GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2 y LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, se ajustan a la normativa legal vigente. En lo que refiere a la firma comercial DATACENTER TDF S.R.L., C.U.I.T. N°: 33-71626806-9, es dable mencionar que la misma omite la presentación de constancia de inscripción vigente en el Registro de Proveedores de la Provincia conforme a lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 25 y en el apartado 18.4 de la Resolución O.P.C. N° 18/21.

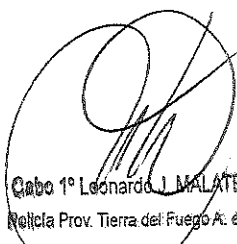
Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta presentada por la firma DAVICO, GLORIA RAQUEL respecto de los renglones N° 1 y N° 2.

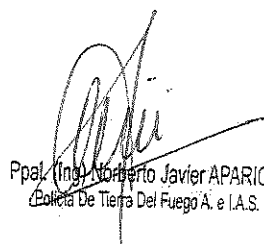
Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En orden de mérito N° 01 de los renglones N° 1 y 2 a la firma DAVICO, GLORIA RAQUEL. El orden de mérito N° 02 de los renglones N° 1 y 2, a la firma LAVORI HENNINGER, GUSTAVO.

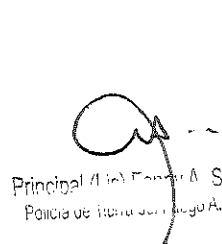
EN CONCLUSIÓN, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

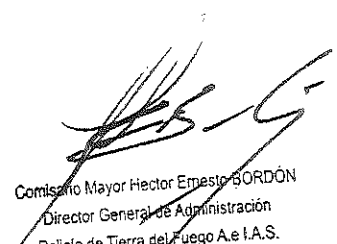
PREADJUDICAR a la firma DAVICO, GLORIA RAQUEL, CUIT N° 27-13677312-2, en los renglones N° 01 y 02, de la LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2022, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.471.250,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio-----


Cabo 1° Leonardo J. MALATESTA
Policía Prov. Tierra del Fuego A. e I.A.S.


Ppal. (Ing.) Norberto Javier APARICIO
Policía De Tierra Del Fuego A. e I.A.S.


Principal Fanny Soledad A. S. COPA
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S.


Comisario Mayor Hector Ernesto BORDÓN
Director General de Administración
Policía de Tierra del Fuego A e I.A.S.